

Patente Española

— 99741 —

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un encendedor eléctrico para cigarrillos
puros y cigarrillos, susceptible de ser utilizado
como aparato indicador o de reclamo."

POR

Alfeno Scagnolari

DE

Turin,

Italia.



El presente invento se relaciona con los encendedores eléctricos para cigarros que llevan un dispositivo encendedor en cuya cabeza vá montada una resistencia que vá intercalada en un circuito eléctrico, al servirse del encendedor. El invento tiene por objeto un aparato de encender cigarros, en el que el encendedor propiamente dicho vá suspendido, en posición de reposo, de una palanca que pivota en un soporte, por ejemplo en forma de caja o cosa parecida que lleva letreros o anuncios así como una o más lámparas eléctricas para alumbrarlos; además, la palanca está destinada a sostener el encendedor y regula tanto el circuito de dicho encendedor como el circuito de la lámpara o lámparas de alumbrado.

El invento comprende igualmente un encendedor de construcción especialmente útil para ser empleado en un aparato de éste tipo.

En el dibujo que se acompaña, vá representada esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de realización del encendedor de cigarro con arreglo al invento, viéndose en la Fig. 1, en corte axial el encendedor separado de su apoyo; la Fig. 2 representa el encendedor visto por detrás; la Fig. 3 es una vista de frente de un soporte en forma de caja, el cual en unión del encendedor constituye el aparato objeto del invento

La Fig. 4 es una vista análoga a la de la Fig. 3, pero con los órganos colocados en posición diferente. La Fig. 5 muestra en corte axial, otra forma de construcción de este encendedor; las Figs. 6 y 7 son dos vistas con detalles de la construcción representada en la Fig. 6, y la Fig. 8 es una vista posterior y en escala reducida, del encendedor establecido con arreglo a la Fig. 5.

Con arreglo a la construcción de las Figs. 1 y 2, el encendedor consta esencialmente de un mango o empuñadura 1,



en una de cuyas extremidades vá fija una cabeza hueca 2, constituida por medio de un casquillo metálico y, cerca de cuya entrada ván dispuestas sobre un soporte de materia aislante y refractaria 24 unas resistencias 3, que ván resguardadas por un disco perforado 4, construido de mica, por ejemplo, que se fija en la extremidad del casquillo 2.

Dichas resistencias 3 ván acopladas a los hilos 5-5' que ván a parar al cordón 6, y uno de los cuales forma solución de continuidad en el sitio ocupado por un botón 7, que permite accionar, mediante presión sobre una laminilla o lengüeta elástica 8, para cerrar el circuito. El encendedor vá conectado por medio de su cordón 6, a un circuito eléctrico, y vá acoplado a un soporte que, en el ejemplo representado en las Figs. 3 y 4, está constituido por una caja 9, colocada en la pared y en la cual hay montada una palanca 10 que pivota en 11 y termina en un ganchillo 10' que asoma por fuera de la caja y del cual se puede suspender el encendedor. Un muelle 12 mantiene dicha palanca aplicada contra un bloque o taco metálico 13, que hace de tope y que vá conectado a uno de los hilos del circuito. El otro hilo vá a parar a la palanca 10 después de haber recorrido el encendedor 1. La caja 9, tiene una pared delantera transparente que puede llevar, por ejemplo unos letreros o viñetas, para fines de publicidad, y en el interior de dicha caja hay montada una lámpara eléctrica incandescente 15 intercalada en el circuito

Dispuestas así las cosas, cuando el encendedor 1, que podrá ir provisto, por ejemplo, de un ojal o presilla 14, se cuelga de la palanca 10, (véase Fig. 4), al estar ésta última separada del bloque 13, el circuito está abierto; desenganchando el encendedor 1, la palanca 10 es solicitada por el muelle 12 a la posición representada en la Fig. 3 y entonces se cierra el circuito eléctrico en 13.



Si el encendedor 1, no lleva de por sí un interruptor tal como el indicado en 7-8, (Fig. 1), las resistencias 2, serán entonces atravesadas por la corriente y se encenderá la lámpara 15; si, por el contrario, el aparato lleva el interruptor 7-8, el circuito quedará cerrado, entrando el aparato en acción tan solo cuando se haya oprimido el botón 7 después de haber desenganchado el encendedor.

Dado caso que la lámpara 15 deba ser encendida cuando el encendedor 1 está colgado del gancho 10', basta con establecer el circuito de la lámpara a través de la palanca 10 y de un tope 16 sobre el cual se apoya la palanca al ser abatida por el peso del encendedor, (véase Fig. 4) .

El encendedor puede estar constituido convenientemente en la forma que se representa en la Fig. 5 en la que aparece enroscada en la empuñadura o agarrador una pieza de unión 17, hecha preferentemente de materia refractaria y en una de cuyas extremidades se enrosca el casquillo que forma la cabeza hueca 2.

Tiene dicha pieza de unión 17 una especie de apéndice 18, que penetra en la empuñadura 1 y tiene formados un vaciado transversal 19, donde se enchufa la raíz o base de una laminilla de contacto 8 que presenta un repliegue en 8'; en éste repliegue de la laminilla 8 vá enganchada una lazada del alambre 5, (véase Fig. 6), mientras que para el otro alambre 5' hay practicada en el apéndice 18, una muesca 20 ocupada por una pieza transversal 21 donde se enrolla el extremo del hilo o alambre 5', (véase Fig. 7).

El soporte 24 de las resistencias 3 vá acoplado a la pieza 17, por medio de unas varillitas o espigas metálicas 22 y 23 que ván recibidas en los agujeros del soporte 24; la varillita 22 termina frente por frente de la laminilla 8



sobre la cual acciona el botón de presión 7, enganchándose la espiga 23 detrás de la pieza transversal 21 para ponerse en contacto con la punta replegada del alambre 5'.

En las extremidades 22'-23' de las espigas 22 y 23, el soporte 24 vá convenientemente encajado por medio de agujeros distanciados convenientemente y guarnecidos de manguitos metálicos 25 unidos a los extremos de la resistencia. En estas condiciones, las resistencias quedan intercaladas en el circuito cuando las puntas de las varillas 22 y 23, que están en contacto con los manguitos 25, vá recibidas en los agujeros del soporte 24.

En la construcción representada en la Fig. 5, sobre una hoja o lámina aislante 4 que tiene unos agujeros 26 para efectuar el encendido, vá dispuesta una hoja metálica 27 perforada por unos agujeros 28 que coinciden con los agujeros 26 de la hoja 4, y son de mayor tamaño que estos últimos, a fin de evitar que la hoja 27 pueda establecer contacto con los alambres de la resistencia, manteniéndose la expresada hoja metálica 27 sujeta sobre la cabeza 2 con ayuda de las lenguetas replegadas 29, (véase Fig. 8).

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un encendedor eléctrico



para cigarros puros y cigarrillos, susceptible de ser utilizado como aparato indicador o de reclamo"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que a un soporte que afecta forma de caja, armarito o cosa parecida, que lleva unos rótulos letreros, vinetas, etc... así como una o más lámparas eléctricas para su alumbrado, vá conectado un encendedor para cigarros el cual, cuando no se utiliza vá colgado de una palanca que constituye un interruptor destinado a regular, tanto el circuito del encendedor como el circuito de la lámpara o lámparas.

2º.- un encendedor eléctrico para cigarros, con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el interruptor de palanca cierra el circuito para la lámpara o lámparas cuando la palanca está levantada, de manera que la lámpara quede encendida al ser utilizado el encendedor

3º.- Un encendedor eléctrico para cigarros establecido con arreglo a la reivindicación 1ª, y caracterizado por el hecho de que el encendedor lleva también un interruptor.

4º.- un encendedor eléctrico para cigarros con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que lleva el encendedor una cabeza donde ván montadas las resistencias, cabeza que vá acoplada al mango, por el intermedio de una pieza de unión que sirve para establecer la conexión de los conductores.

5º.- un encendedor eléctrico para cigarros con arreglo a la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que los hilos ván enganchados a la pieza de unión por medio de bucles o lazadas formadas en dichos hilos.

6º.- un encendedor eléctrico para cigarros, con arreglo a la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de



que en un vaciado o cavidad de la pieza de unión vá insertada una laminilla u hoja replegada que se mantiene en posición por medio de una lazada de un hilo conductor, y que hace las veces de interruptor.

7º.- un encendedor eléctrico para cigarros, con arreglo a la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que en la pieza de unión ván recibidas unas espigas o varillitas metálicas portadoras del soporte de las resistencias, y que sirven preferentemente, para establecer la conexión eléctrica con los hilos conductores.

8º.- un encendedor eléctrico para cigarros, con arreglo a la reivindicación 7ª, caracterizado por el hecho de que una de las expresadas espigas o varillitas vá a parar frente por frente de la laminilla u hoja del interruptor.

9º.- un encendedor eléctrico para cigarros con arreglo a la reivindicación 7ª, caracterizado por el hecho de que la punta de una de dichas varillas penetra en una muesca donde engancha la lazada o gaza de un hilo conductor con el cual queda dicha varilla conectada eléctricamente.

10º.- Un encendedor eléctrico para cigarros, con arreglo a una de las reivindicaciones 4ª-9ª, caracterizado por el hecho de que las resistencias ván sustentadas por una pieza que presenta dos agujeros donde penetran las varillas o espigas metálicas, yendo dichas resistencias a parar a unos manguitos conductores que ván alojados en los expresados agujeros y que establecen de éste modo contacto con las antedichas espigas metálicas.

11º.- un encendedor eléctrico para cigarros con arreglo a la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que por delante de las resistencias hay dispuesta una protección o defensa formada por una hoja metálica perforada



y por una hoja aislante interpuesta, yendo practicados en ésta hoja aislante unos agujeros que casan con los de la hoja metálica y tienen de preferencia menores dimensiones.

"Un encendedor eléctrico para cigarros puros y cigarrillos, susceptible de ser utilizado como aparato indicador o de reclamo"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Marzo de 1925.

Alfeno Scagnolari.

DE SANTOS L. GEREZO

P.P.

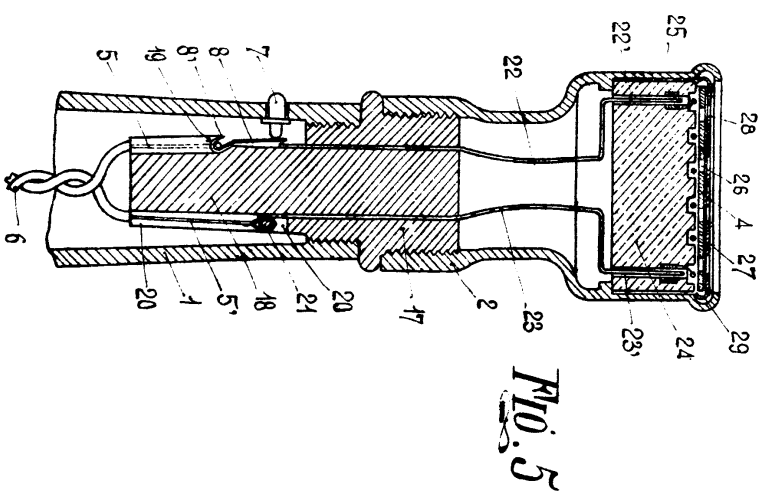


FIG. 5

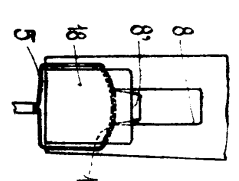


FIG. 6

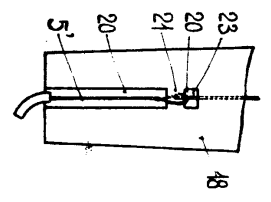


FIG. 7

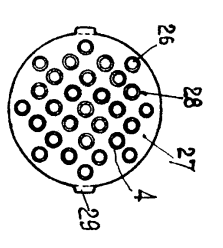


FIG. 8

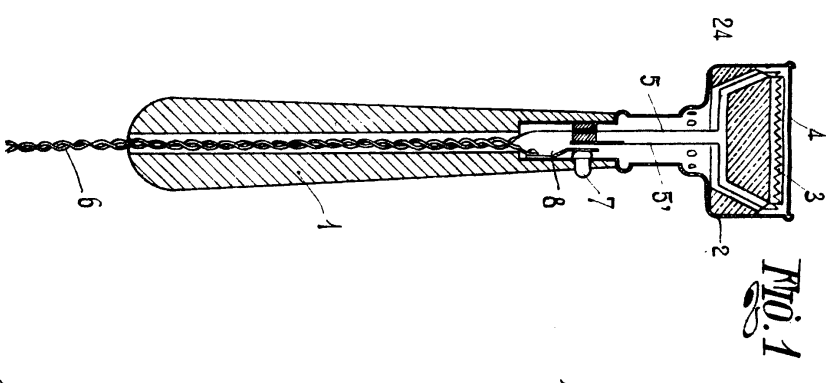


FIG. 1



FIG. 2

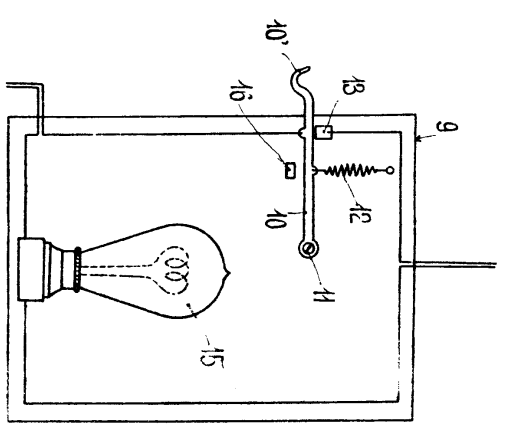


FIG. 3

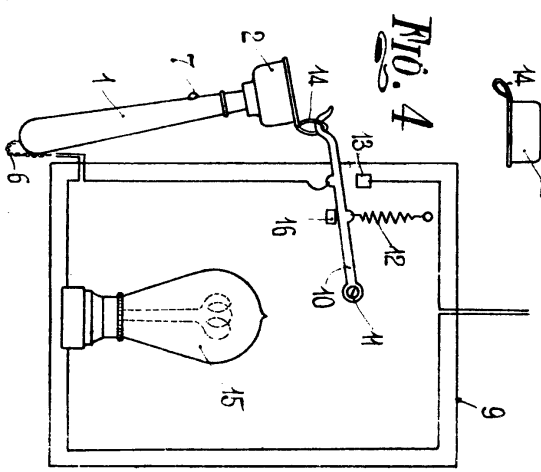


FIG. 4

Washburn Water-gas

Patent